



**CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE AYUDAS SOCIALES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Fecha: 23 de noviembre de 2020

Hora: 10:30 horas.

Lugar de celebración: Teams videoconferencia

**ASISTENTES:**

Por la Mesa Sectorial

Lourdes Torres León  
 M<sup>a</sup> del Carmen Santana Rodríguez  
 Salvador Rodríguez Hernández

Por la Universidad

Leticia Ramírez Gil, Subdirectora de Organización del SORI, que actúa también como Secretaria

Elaine Rubido Ortega (administrativa)

Da comienzo a las 10:30 horas.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
2. Informar de la resolución de las solicitudes: denegaciones, requerimientos y dudas e incidencias de algunos expedientes.


Respecto al primer punto del orden del día, recordar que las dos últimas actas fueron firmadas por todos los asistentes en el portafirmas de la ULPGC

Respecto al segundo punto del orden día, la Secretaria expone los datos indicados en la siguiente tabla:

	Solicitudes presentadas definitivas
LABORALES	145
FUNCIONARIOS	145

Durante el desarrollo de la revisión de los requerimientos se detectó una solicitud en sede electrónica no trabajada, pero afortunadamente se ha resuelto favorablemente y sin ningún documento a requerir, por tanto, el número total de solicitudes presentadas asciende a 145.

Al realizar el punteo, se detectó que la factura del libro de idiomas a nombre de la funcionaria se había concedido y según la base particular IV, apartado c), solo se abona el material educativo a los hijos. Por tanto, esta ayuda se sumaría al total de las denegadas

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 3	ID. Documento T7OXESyLks2Ly0hWwxk2WA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
MARÍA LETICIA RAMÍREZ GIL		23/02/2021 13:13:20
MARIA DEL CARMEN SANTANA RODRÍGUEZ		24/02/2021 10:18:54
LOURDES TERESA TORRES LEÓN		24/02/2021 13:19:52
SALVADOR RODRÍGUEZ HÉRNANDEZ		25/02/2021 09:23:10



Respecto a los requerimientos, informa que dos de ellos han sido denegados porque inicialmente las facturas estaban denegadas pero debíamos solicitar la renta.

Resumiendo, finalmente son 12 solicitudes completamente denegadas.

Informa que está realizada la contratación del gasto por importe de 40.546€ y que se trabajará para que la publicación del listado provisional sea efectiva el miércoles 25 de noviembre y publicación en la web.

Recuerda a los asistentes que durante el plazo de 5 días hábiles, aquellos que hayan presentado su solicitud a través de la Sede Electrónica, deberán presentar las facturas y/o certificados originales en dicho periodo y que con motivo del COVID19 se dispondrá cita previa para la presentación de los documentos.

Informa del número de solicitudes presentadas por esta vía de ambos colectivos: 52 funcionarios y 20 laborales

La Subdirectora de Organización informa a los asistentes de las carpetas creadas y archivos subidos al equipo de Ayudas Sociales Comisión Laborales en la plataforma Teams:


- Carpeta 2020
  - Subcarpetas actas y bases
  - Excel con requerimientos
- Carpeta 2021
  - Comparativa bases ambos colectivos

Los acuerdos recogidos en la comisión son los siguientes:

- Presentación de documentación requerida incompleta porque se entrega la vida laboral pero no el original de la factura de librería, se acuerda denegar la factura.
- Certificado comedor colegio público no entregado en el plazo indicado de requerimientos, se acuerda denegar.
- Requerimiento basado en aclaración tratamiento de la factura presentada y el solicitante presenta email aclarando dicho tratamiento. Se acuerda denegar porque no aporta informe de la clínica dental.

La Subdirectora de Organización informa que los certificados de comedor y material escolar de colegios públicos presentados por dos compañeros justifican vía email los originales desde cuentas oficiales Gobierno de Canarias, adjuntando dichos certificados e informando que no pueden acudir de manera presencial a los colegios.

A efectos de la próxima convocatoria, la Secretaria traslada la disconformidad de dos compañeros sobre el requerimiento solicitado referente a la vida laboral del cónyuge si las bases no incluyen prestaciones para los mismos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 3	ID. Documento T70XESyLKs2Ly0hWwxk2WA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
MARÍA LETICIA RAMÍREZ GIL		23/02/2021 13:13:20
MARIA DEL CARMEN SANTANA RODRÍGUEZ		24/02/2021 10:18:54
LOURDES TERESA TORRES LEÓN		24/02/2021 13:19:52
SALVADOR RODRÍGUEZ HÉRNANDEZ		25/02/2021 09:23:10



Menciona puntualmente un expediente al que se requirió informe de la Seguridad Social indicando explícitamente que el tratamiento ocular recibido en la consulta privada no es cubierto por la Seguridad Social, y que finalmente la médico de familia comunica que la Seguridad Social no presta ese tratamiento y no el especialista.

El representante de CCOO plantea para el futuro que el servicio de información del Servicio Canario de Salud sea quien certifique si la Seguridad Social cubre el tratamiento.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11:30 horas.

POR LA GERENCIA,

POR LA MESA SECTORIAL

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 3 / 3	ID. Documento T7OXESyLks2Ly0hWwxk2WA\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MARÍA LETICIA RAMÍREZ GIL	23/02/2021 13:13:20
MARIA DEL CARMEN SANTANA RODRÍGUEZ	24/02/2021 10:18:54
LOURDES TERESA TORRES LEÓN	24/02/2021 13:19:52
SALVADOR RODRÍGUEZ HÉRNANDEZ	25/02/2021 09:23:10

